



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(1 de 18)

INFORME EJECUTIVO SOBRE LA CRISIS Y SUS CONSECUENCIAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA AL (30-09-2021)

La Fiscalía al servicio del régimen Ortega Murillo acusó formalmente, el 01 de septiembre de 2021, por el supuesto delito de "conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional" al aspirante presidencial y líder campesino Medardo Mairena, al líder estudiantil Max Jerez, al politólogo José Antonio Peraza y al dirigente campesino Freddy Navas.

Asimismo, la Fiscalía indicó que las audiencias preliminares en contra de los acusados se llevaron a cabo ese mismo día y que la autoridad judicial, cuyo nombre no precisó, admitió las acusaciones y decretó la medida cautelar de prisión preventiva para los cuatro procesados.

Mairena es un dirigente campesino que lanzó sus aspiraciones a la Presidencia de Nicaragua el pasado 7 de abril por la opositora Coalición Nacional, que se quedó sin plataforma después de que el Poder Electoral cancelara la personalidad jurídica al único partido de ese bloque que estaba legalizado.

Mairena estuvo en prisión por las manifestaciones contra el Gobierno de Nicaragua que, estallaron el 18 de abril de 2018, un juez lo condenó a 216 años de prisión por supuestamente matar a cuatro policías, y luego fue amnistiado.

Navas, al igual que Mairena, es dirigente del Consejo Nacional por la Defensa de la Tierra, Lago y Soberanía, que se opone a la construcción de un canal interoceánico por Nicaragua, y también estuvo detenido como sospechoso de cometer "actos de terrorismo" en el marco de las manifestaciones antigubernamentales.

Max Jérez es un dirigente estudiantil que formó parte de la Alianza Cívica por la justicia y la



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION (CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS (ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS (ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(2 de 18)

Democracia, que fue la contraparte del Gobierno en una mesa de negociación con la que se buscaba una salida a la crisis sociopolítica que vive el país desde abril de 2018.

Peraza es politólogo, especialista en sistemas políticos y electorales, integrante del Consejo Político del movimiento opositor Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) y coautor de los libros "El régimen de Ortega. ¿Una nueva dictadura familiar en el continente?" y "Nicaragua, el cambio azul y blanco".

Con esos cuatro nuevos casos suman 31 los dirigentes políticos y profesionales independientes que han sido acusados por la Fiscalía en los últimos nueve días por los presuntos delitos de conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional o lavado de dinero.

Entre los acusados se encuentran Cristiana Chamorro, Arturo Cruz, Félix Maradiaga, Juan Sebastián Chamorro y Miguel Mora, que antes de ser arrestados en junio pasado habían anunciado sus intenciones de aspirar a la Presidencia, en las que el mandatario Daniel Ortega busca una nueva reelección.

DENUNCIAN TORTURAS PSICOLÓGICAS Y EXTENSOS INTERROGATORIOS CONTRA PRESOS POLÍTICOS

Los familiares y la defensa de los líderes opositores nicaragüenses encarcelados Félix Maradiaga y Juan Sebastián Chamorro denunciaron este miércoles (01.09.2021) que ambos han sido sometidos a "torturas psicológicas" en prisión, donde se encuentran reclusos desde junio pasado por supuesta traición a la patria.

En una denuncia pública, los familiares de Maradiaga y Chamorro, así como el abogado esta-



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(3 de 18)

dounidense Jared Genser, defensor de los dirigentes opositores, señalaron entre las presuntas torturas luces encendidas 24 horas, confinamiento solitario, interrogatorios diarios y audiencia judicial en la cárcel, en secreto y sin sus abogados.

La semana pasada, ambos dirigentes fueron acusados por el Ministerio Público, junto a otras seis personas, del presunto delito de conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.

Antes de su arresto, en junio pasado, Maradiaga y Chamorro habían anunciado sus intenciones de aspirar a la Presidencia de Nicaragua en las elecciones generales del 7 de noviembre próximo.

CRISTIANA Y PEDRO JOAQUÍN CHAMORRO BARRIOS A JUICIO

El Ministerio Público informó este jueves que un juez mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva y remitió a juicio a los hermanos Cristiana y Pedro Joaquín Chamorro Barrios, y a los extrabajadores de la extinta Fundación Violeta Barrios de Chamorro (FVBCH) Marcos Antonio Fletes Casco, Walter Antonio Gómez Silva, y Pedro Vásquez Cortedano, en el caso de supuesto delito de "lavado de dinero, bienes, activos y otros delitos", contra esa ONG.

La audiencia contra los hermanos Chamorro Barrios y los tres extrabajadores de la Fundación se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), conocida como 'El Chipote', según trascendió en la capital nicaragüense.

La Policía del régimen dictatorial retuvo a los familiares de los injustamente procesados a 3 km de la entrada del nuevo Chipote y solo han dejado pasar al abogado, a quien le quitaron su celular e identificación, informaron medios digitales.



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)

Ced. Jurídica 3-002-779173



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(4 de 18)

Desde que fue detenida en junio, Cristina Chamorro Barrios rechazó todas las acusaciones en su contra.

Pero esto no impidió que fuera inhabilitada para ocupar cargos públicos, a solicitud de la Fiscalía, que argumentó que la opositora no estaba "en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos por encontrarse en un proceso penal".

LESTHER ALEMÁN Y JAIME ARELLANO ACUSADOS DE "CONSPIRACIÓN"

La Fiscalía del régimen informó el 02 de septiembre, que acusó formalmente, por el supuesto delito de "conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional", al líder estudiantil Lester Alemán y al comentarista político Jaime Arellano.

"El día de ayer se presentaron acusaciones en contra de Jaime Arellano Arana y Lester Alemán Alfaro por ser presuntos autores del delito de conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional, de conformidad con los artículos 410 y 412 del Código Penal, en perjuicio de la sociedad nicaragüense y el Estado de Nicaragua", indicó la Fiscalía en un comunicado.

La Fiscalía agregó que hoy se llevaron a cabo las audiencias preliminares, donde un juez "admitió las acusaciones y decretó la medida cautelar de prisión preventiva para las personas acusadas".

Arellano fue puesto bajo detención domiciliar el 24 de julio. Mientras que Alemán fue secuestrado el 5 de julio y llevado a la cárcel 'El Chipote'.



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(5 de 18)

DETERIORO SOCIOPOLÍTICO, DESEMPLEO Y PERSECUCIÓN POLÍTICA, PRINCIPALES CAUSAS QUE IMPULSAN A NICARAGÜENSES A SALIR DEL PAÍS

Según los resultados de la última consulta ciudadana realizada por 'Nicaragua Decide' sobre migración nicaragüense, los principales factores para abandonar el país son: deterioro sociopolítico, desempleo y persecución política del régimen de Daniel Ortega.

Nicaragua Decide realizó la consulta sobre migración los días 27, 28 y 29 de agosto. En dicha consulta se obtuvo un total de 178 participaciones de familias nicaragüenses, de los cuales 65.6% fueron hombres, 32.5% fueron mujeres y 2% otros. El 15.6% de participantes fueron mayores de 40 años.

“Entre los hallazgos más importantes se encuentran los factores por los que emigró o piensa hacerlo, entre ellos: el 50.7% **-es decir, la mayoría de los participantes-** manifiestan que se debe a una preocupación o prevención del mayor deterioro sociopolítico del país. El 48.1% debido al desempleo, el 33.8% por persecución política y el 3.3% por estudios académicos”, detalló el observatorio.

En cuanto a la relación que la persona participante menciona tener con la persona que ha migrado del país, el 38.1% corresponde a un amigo o conocido; un 25.2% indica que la persona que migró es un familiar (tío/a, primo/a, sobrino/a); el 19.4% se refiere a sí mismo como la persona migrante y el 17.4% refiere que fue alguien de su núcleo familiar primario, indicó.

Según las personas participantes el 37% de quienes migraron cuentan con estudios universitarios; el 32.5% con estudios secundarios; 18.2% son profesionales; el 7.1% con estudios técnicos, el 4.6% con estudios primarios y el 0.7% no tienen ningún tipo de estudios.



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(6 de 18)

Nicaragua Decide consultó también sobre cuáles son los destinos donde mayormente han migrado o piensan migrar los nicaragüenses.

El 65.6% corresponde a Estados Unidos, 16.9% hacia Costa Rica, el 6.5% a Panamá, el 5.8% hacia España y un 5.2% hacia otros países. De estos migrantes, el 20.1% no cuenta con un familiar o amigo que lo reciba en el país receptor; un 73.4% sí cuenta con alguien que lo reciba y un 6.5% no sabe si alguien lo puede recibir.

De las personas participantes que han migrado recientemente, el 85.1% piensa regularizarse en el país receptor, el 3.9% no piensa hacerlo y un 11.0% no sabe si lo hará. Los estatus migratorios por los que pretenden regularse son: asilo político con un 61.1%, parole (residencia humanitaria) con un 4.6%, residencia permanente con un 4.6%, residencia temporal con un 5.3% y un 24.4% corresponde a otros estatus.

Nicaragua Decide subrayó que registró una disminución de quienes participan en sus consultas, lo que lo relaciona con el cierre de espacios comunicativos e informativos y el secuestro de figuras de oposición.

RÉGIMEN ACUSA DE "CONSPIRACIÓN" AL EXCANCILLER FRANCISCO AGUIRRE SACASA Y AL EXEMBAJADOR MAURICIO DÍAZ

La Fiscalía Orteguista informó el viernes 03 de septiembre que acusó formalmente, por el supuesto delito de "conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional", al excanciller Francisco Aguirre Sacasa y al exembajador Mauricio Díaz, ambos secuestrados por la Policía Orteguista.

"El día de ayer se presentaron acusaciones en contra de Mauricio José Díaz Dávila y Francisco Xavier Aguirre Sacasa, por ser presuntos autores del delito de conspiración para cometer



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(7 de 18)

menoscabo a la integridad nacional, de conformidad con los artículos 410 y 412 del Código Penal, en perjuicio de la sociedad nicaragüense y el Estado de Nicaragua”, indicó la Fiscalía a través de un comunicado.

Aguirre Sacasa, vinculado a sectores de la oposición al régimen de Daniel Ortega, fue secuestrado por la Policía el 29 de julio bajo el argumento de estar bajo investigación por supuestos delitos contra el Estado.

Por su lado, Díaz, miembro del partido Ciudadanos por la Libertad (CxL), fue secuestrado el 9 de agosto. *“Fue detenido Mauricio José Díaz, quien está siendo investigado por actos que menoscaban la soberanía y la autodeterminación e incitar a la injerencia extranjera en los asuntos internos”,* indicó la Policía en un comunicado.

En ambos casos, la ANPDH solicitó medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), solicitud que hasta la fecha no ha sido resuelta.

A JUICIO EL BANQUERO LUIS RIVAS, EX PRIMERA DAMA MARÍA FERNANDA FLORES, ANA MARGARITA VIJIL, Y LOS PERIODISTAS MIGUEL MENDOZA Y MIGUEL MORA

La Fiscalía Orteguista informó, el lunes 06 de septiembre, que un juez mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva y remitió a juicio al banquero Luis Rivas, a la exdiputada y ex primera dama María Fernanda Flores, a la dirigente opositora Ana Margarita Vijil, y a los periodistas Miguel Mendoza y Miguel Mora, este último también aspirante presidencial.



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(8 de 18)

A todos los antes mencionados se les realizó, ese mismo día, una audiencia inicial bajo el supuesto delito de "conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional".

En el caso de Rivas Anduray, la Fiscalía también lo acusó de los supuestos delitos de "portación o tenencia ilegal de arma de fuego; fabricación, tráfico, tenencia y uso de armas restringidas, sustancias o artefactos explosivos".

"La autoridad judicial mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva a todos los acusados y remitió las causas a juicio", agregó la Fiscalía.

Mora había anunciado sus intenciones de aspirar a la Presidencia en los comicios de noviembre próximo. Este periodista estuvo encarcelado entre diciembre de 2018 y junio de 2019 acusado de "fomentar e incitar al odio y la violencia" y "provocación, proposición y conspiración para cometer actos terroristas" en el marco de una revuelta popular, calificada como un intento de golpe de Estado por el régimen Ortega Murillo.

La autoridad judicial mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva a los acusados y remitió la causa a juicio.

En el marco del proceso electoral, las autoridades nicaragüenses han arrestado y enviado a juicio a 35 dirigentes opositores y profesionales independientes, incluido siete que anunciaron sus intenciones de aspirar a la Presidencia en los comicios de noviembre.

FAMILIARES DE SECUESTRADOS POLÍTICOS DENUNCIAN ACTOS DE TORTURA EN "EL CHIPOTE"

Familiares de los opositores y opositoras secuestradas desde mayo pasado y que en su mayoría están en la Dirección de Auxilio Judicial conocida como 'El Chipote', denunciaron el



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(9 de 18)

martes07 de septiembre, que estos se encuentran en “condiciones extremas” que constituyen “actos de tortura”.

“Tenemos una profunda preocupación de que puedan provocar daños irreversibles tanto física como psicológicamente. A pesar de esto, todos y todas se mostraron firmes y fuertes de espíritu, con la plena de certeza de su inocencia y con esperanzas de justicia y pronta libertad”, dijeron los familiares a través de un comunicado leído en una conferencia de prensa virtual.

Entre las condiciones que constituyen “actos de tortura”, los familiares indicaron están:

El deterioro físico de todos, que se traduce en: pérdida extrema y acelerada de peso (perdiendo entre 12 y 36 libras), enfermedades gastrointestinales debido a la mala alimentación lo que los ha llevado a un estado de desnutrición severa, palidez extrema ya que muchos no tienen acceso al sol y a quienes, si se les ha permitido, es solo una vez por semana. Algunos padecen de enfermedades crónicas preexistentes y podrían desarrollar nuevas afectaciones en su salud, lo que pone en riesgo su vida.

Sufren frío extremo debido a las bajas temperaturas de las celdas. No se les permite entrada de ropa de cama, frazadas o ropa de abrigo.

Las luces de las celdas permanecen encendidas las 24 horas, además de ser sometidos a exhaustivos interrogatorios en la ausencia de sus abogados, a cualquier hora, dos y hasta tres veces al día. Esto les tiene en un constante estado de alerta, negando su derecho al descanso.

Desorden en la administración de los medicamentos. Quienes padecen enfermedades crónicas no tienen certeza de los medicamentos que se les entregan, ya que van sin nombre ni



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(10 de 18)

etiqueta, e incluso se ha logrado identificar sobre medicación. El centro de detención ha solicitado nuevos medicamentos para quienes no los necesitaban antes de su detención. No se ha admitido valoraciones médicas que permitan conocer las condiciones reales de salud en las que se encuentran.

Se encuentran en celdas que no cumplen estándares internacionales para mantener a personas encarceladas por largos periodos. Son pequeñas, con camas de concreto y colchonetas muy delgadas, en algunos casos con instalaciones hidrosanitarias no adecuadas, como hoyos en el piso en lugar de inodoros.

No tienen acceso a material de lectura, ni ninguna otra actividad que los vincule con el mundo, les permita ocupar su mente y mantenerse lúcidos.

Algunos de nuestros familiares estuvieron por dos meses confinados en celdas solitarias, días antes de la visita fueron cambiados de celdas y recluidos con otros con quienes comparten la celda, donde suponemos que aún les mantienen. Causa alarma y preocupación el aislamiento bajo el que continúan algunas de estas personas. Esta situación es similar a la de las 28 personas presas políticas que se encuentran en cárceles de máxima seguridad en condiciones de aislamiento en los sistemas penitenciarios nacionales.

Los familiares demandaron al Estado de Nicaragua, al Poder Judicial y la Dirección de Auxilio Judicial la liberación "*inmediata y sin restricciones*" de las personas presas políticas secuestradas desde mayo 2021, así como libertad para las más de 130 personas presas políticas, "quienes también sufren muchas de estas violaciones a sus derechos humanos".

También exigieron visitas frecuentes, periódicas y en condiciones de privacidad, sin acoso a familiares y abogados (incluyendo el acceso a los hijos pequeños a comunicarse con sus



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(11 de 18)

padres/madres), pues afirmaron que durante la primera visita se les grabó y *fotografió "de manera exagerada, sobre todo en los primeros y últimos momentos del encuentro, los más íntimos y emotivos de todos y que merecen respeto y privacidad"*.

Asimismo, que las familias puedan proporcionarles al menos un tiempo de comida al día a sus familiares para garantizar alimentos sanos, completos y alineados con sus necesidades particulares; el cese inmediato del aislamiento y cese a los interrogatorios sin la presencia de sus abogados; que se les reciban frazadas, colchas, y ropa de abrigo para combatir el frío que sienten todas las noches.

RÉGIMEN ORTEGA MURILLO SOLICITA "ORDEN DE DETENCIÓN" CONTRA ESCRITOR SERGIO RAMÍREZ MERCADO

La justicia de Nicaragua, al servicio del régimen Ortega Murillo, emitió, el miércoles 08 de septiembre, una orden de captura contra Ramírez por incitación al odio, conspiración contra la soberanía. Se le acusa además de haber recibido fondos de la fundación Violeta Barrios cuyos directivos están acusados de lavado de dinero. Desde el extranjero donde se encuentra desde junio, Ramírez denunció, una persecución política parecida a la que sufrió bajo la dictadura de Anastasio Somoza.

"Las dictaduras carecen de imaginación y repiten sus mentiras, su saña, su odio, y sus caprichos. Son los mismos delirios, el mismo empecinamiento ciego por el poder", expuso a través de un video divulgado en sus redes sociales.

Ramírez comparó la situación con lo ocurrido en 1977, cuando Anastasio Somoza lo acusó de delitos parecidos, *"cuando yo luchaba contra esa dictadura igual que lucho ahora contra esta otra"*.



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(12 de 18)

FISCALÍA ACUSA DE "CONSPIRACIÓN" A LA ABOGADA MARÍA OVIEDO, AL POLÍTICO NOEL VIDAURRE Y AL LÍDER CAMPESINO PEDRO MENA

El jueves 09 de septiembre, la Fiscalía recibió órdenes de la pareja dictatorial Ortega Murillo de presentar acusación de "conspiración" contra la abogada María Oviedo, contra el político y aspirante presidencial Noel Vidaurre y contra el líder campesino Pedro Mena.

Oviedo, abogada de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), fue secuestrada por la Policía Orteguista de León el 26 de julio.

Vidaurre, aspirante presidencial por la extinta Alianza Ciudadanos por la Libertad (ACxL) fue puesto "bajo detención domiciliar" el 24 de julio. Se desconoce si sigue en su vivienda o fue llevada a El Chipote.

Mena, miembro del Movimiento Campesino, fue secuestrado por la Policía Orteguista el 5 de julio.

NICARAGUA SE CONSUME EN LA VIOLENCIA EN LO QUE VA DE 2021

La socióloga Elvira Cuadra, investigadora en materia de seguridad en Nicaragua, presentó este viernes 10 de septiembre, a través de una conferencia de prensa virtual, el informe "2021: Una espiral sostenida de violencia", que recoge la evolución de la violencia letal en el país entre enero y junio de este 2021.

El informe presentado a través de la plataforma 'Monitoreo Azul y Blanco' y en el que un equipo de personas, apunta que entre enero y junio de 2021, se identificaron 153 casos de asesinatos en Nicaragua, con un total de 163 víctimas.



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (ASONIDFEHU-CR)



Mission Central America and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION (CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS (ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (ASONIDFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS (ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(13 de 18)

"La violencia letal en general muestra una tendencia sostenida y creciente en el tiempo, ese es el hallazgo principal. Esa violencia está dinamizada en gran medida por la política de represión y el Estado de excepción de facto que se han instalado sobre Nicaragua por parte del gobierno desde el año 2018", declaró Cuadra.

"Hay un entorno favorable para esta violencia que está caracterizado particularmente en el año 2021, un año electoral; los años electorales usualmente son años en Nicaragua donde se incrementa la violencia política", agregó.

Según el informe, de las 163 víctimas, 136 eran hombres (83 %), 26 eran mujeres (16 %) y 1 era de orientación sexual diversa (1 %). "Al comparar estos datos con los mismos períodos de los dos años anteriores, se puede observar un incremento significativo que para los años 2020-2021 representa un 25 %".

Fiscalía acusa de supuesto "lavado de dinero" a Juan Lorenzo Holmann Chamorro, gerente general del diario La Prensa

La Fiscalía del régimen Ortega Murillo acusó, este viernes 10 de septiembre, al gerente general del diario La Prensa, Juan Lorenzo Holmann Chamorro de supuesto delito de "lavado de dinero, bienes y activos". El directivo de ese periódico fue secuestrado por la Policía Orteguista el pasado 14 de agosto.

Asimismo, acusaron del supuesto delito de "conspiración" al abogado y miembro de la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) Roger Reyes y a Alex Hernández, integrante del Consejo Político de la UNAB.

La Fiscalía también dijo que se realizó la audiencia inicial contra el líder estudiantil Lester



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(14 de 18)

Alemán Alfaro, por el supuesto delito de "conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional".

"La autoridad judicial mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva y remitió la causa a juicio", concluyó.

Cabe señalar familiares, amigos y organismos de defensores de derechos humanos han denunciado que Alemán se encuentra en un estado crítico de salud a nivel físico y psicológico.

El joven, está extremadamente delgado, le cuesta caminar y es víctima de torturas psicológicas, según las denuncias.

RÉGIMEN IMPIDE A PERIODISTA SALIR DEL PAÍS

El régimen de Daniel Ortega a través de las autoridades de Migración y Extranjería impidieron que el periodista Mauricio Madrigal, jefe de prensa de 'Acción 10' saliera de Nicaragua con rumbo a Miami, Estados Unidos, según informaron diferentes medios digitales nicaragüenses el miércoles 29 de septiembre.

Madrigal, se disponía a abordar un vuelo en el aeropuerto de Managua para ir hacia Miami, en un viaje de trabajo. Sin embargo, le quitaron su pasaporte.

"Me retuvieron el pasaporte. Me dijeron que no podía salir del país sin ninguna explicación. El pasaporte quedó en manos de la guardia", dijo el periodista al portal Despacho 505.

"Es una medida arbitraria porque yo no tengo ningún proceso legal abierto. Me preocupa porque se actúa de manera arbitraria y sin ninguna explicación te impiden la salida cuando cumplís todos los requisitos de ley", añadió el periodista.



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(15 de 18)

El 2 de septiembre también se le bloqueó la salida del país a María Josefina Gurdián, una anciana de 77 años, madre de la opositora Ana Margarita Vigil, quien se encuentra detenida en una celda de máxima seguridad en Managua.

Gurdián explicó a la VOA que iba a Costa Rica a recibir un tratamiento por un cáncer que le fue detectado desde 2019, pero señala que le quitaron su pasaporte y la retuvieron por más de tres horas y media junto a una de sus hijas.

"Me dijeron que eran orientaciones de arriba y nos retuvieron los pasaportes. Nos dijeron que fuéramos a Migración a pedirlos. Fuimos y nos dijeron que no había nada. Que volviéramos hasta que ellos nos avisaran", subrayó.

"Esto es una medida ilegal, porque fuera de cualquier proceso judicial, de manera de facto están quitando ese derecho para la libre movilización; es un derecho humano que el régimen pone una traba más y se convierte en una violación a los derechos de las personas", expresaron.

FUENTES DEL INFORME EJECUTIVO SOBRE LA CRISIS Y SUS CONSECUENCIAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS AL (30-09-2021)

Centro de Monitoreo de ANPDH – Nicaragua.

Centro de Monitoreo de ANPDH – Costa Rica.

Centro de Monitoreo para Centroamérica de la Canadian Human Rights International Organization (CHRIO).



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(16 de 18)

Centro de Monitoreo para América Latina de la Canadian Human Rights International Organization (CHRIO).

Informes de organismos de la sociedad civil nicaragüense.

<https://www.lamesaredonda.net/fiscalia-orteguista-acusa-de-conspiracion-a-medardo-mairena-max-jerez-jose-antonio-peraza-y-freddy-navas/>

https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-oposici%C3%B3n_fiscal-de-nicaragua-acusa-a-dos-l%C3%ADdetes-campesinos-opositores-de-conspiraci%C3%B3n/46914722

<https://www.dw.com/es/denuncian-torturas-psicol%C3%B3gicas-a-dos-opositores-en-nicaragua/a-59056842>

<https://www.lamesaredonda.net/juan-sebastian-chamorro-y-felix-maradiaga-sometidos-a-tortura-psicologica-e-intensos-interrogatorios-diarios/>

<https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210903-nicaragua-cristiana-chamorro-barrios-juicio>

<https://www.lamesaredonda.net/remiten-a-juicio-a-los-hermanos-chamorro-barrios-y-a-tres-extrabajadores-de-la-fvbch/>

<https://www.lamesaredonda.net/lester-aleman-y-jaime-arellano-acusados-de-conspiracion-por-la-fiscalia-orteguista/>

<https://www.lamesaredonda.net/nicaraguenses-abandonan-su-pais-por-el-deterioro-sociopolitico-el-desempleo-y-por-persecucion-politica/>

<https://www.lamesaredonda.net/fiscalia-orteguista-acusa-de-conspiracion-al-excanciller-francisco-aguirre-sacasa-y-al-exembajador-mauricio-diaz/>



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(17 de 18)

https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-oposici%C3%B3n_env%C3%ADa-a-juicio-en-nicaragua-a-dos-opositoras--dos-periodistas-y-un-banquero/46926554

<https://www.lamesaredonda.net/envian-a-juicio-al-banquero-luis-rivas-a-maria-fernanda-flores-a-ana-margarita-vijil-y-a-los-periodistas-miguel-mendoza-y-miguel-mora/>

<https://www.lamesaredonda.net/familiares-de-opositores-secuestrados-denuncian-que-estos-sufren-actos-de-tortura-en-el-chipote/>

<https://www.rfi.fr/es/am%C3%A9ricas/20210909-fiscal%ADa-ordena-detenci%C3%B3n-de-escritor-nicarag%C3%BCense-sergio-ram%C3%ADrez-por-incitar-al-odio>

<https://www.lamesaredonda.net/fiscalia-ortequista-solicita-orden-de-detencion-contr-el-vicepresidente-de-nicaragua-sergio-ramirez/>

<https://www.lamesaredonda.net/fiscalia-acusa-de-conspiracion-a-la-abogada-maria-oviedo-al-politico-noel-vidaurre-y-al-lider-campesino-pedo-mena/>

<https://www.lamesaredonda.net/violencia-letal-en-nicaragua-sostenida-y-creciente-entre-enero-y-junio-fueron-asesinadas-163-personas/>

<https://www.lamesaredonda.net/fiscalia-acusa-de-supuesto-lavado-de-dinero-a-juan-lorenzo-holmann-chamorro/>

<https://www.lamesaredonda.net/periodista-mauricio-madrigal-fue-impedido-de-salir-del-pais/>

<https://100noticias.com.ni/nacionales/110495-nicaragua-impide-viajar-periodistas-opositores/>



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-CR)



Mission Central America
and United States of America

CANADIAN HUMAN RIGHTS INTERNATIONAL ORGANIZATION
(CHRIO)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NICARAGUA)

ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ASONIDEFEHU-COSTA RICA)
Ced. Jurídica 3-002-779173



ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE
PRO-DERECHOS HUMANOS
(ANPDH-NIC)

Ref. (ANPDH)/(ASONIDEFEHU)/(CHRIO)-086/18-11-21
San José, República de Costa Rica, 18 de noviembre 2021
(18 de 18)

Álvaro Leiva Sánchez
Abogado en Derechos Humanos
Secretario

Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos
(ANPDH)-Nicaragua

Presidente

Asociación Nicaragüense Para la Defensa de los Derechos Humanos
(ASONIDEFEHU)-Costa Rica

Miembro

Foro Permanente de Población Migrante y Refugiada de Costa Rica
Sub-Comisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder
Judicial de Costa Rica

Director Misión

Central America and the United States of America
Canadian Human Rights International Organization (CHRIO)

Email: se_anpdh@yahoo.com / alvaroleivasanchez9@yahoo.com / anpdh@protonmail.com

Mobile Telephone / WhatsApp: + (506) 60235080

Twitter: @leiva_sanchez / Telegram: @alvaroleiva9

Skype: alvaroleivasanchez9@yahoo.com

Signal: + (506) 60235080 / Instagram: @alvaroleivasanchez